

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2010

Señores Accionistas:

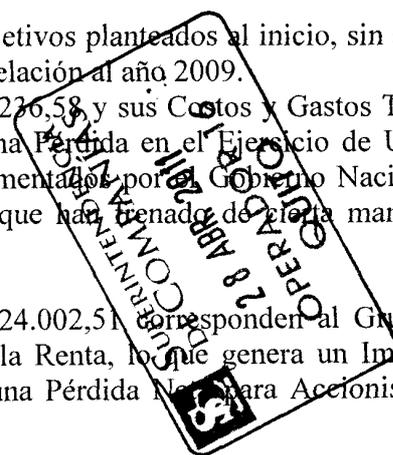
Dando cumplimiento a las Disposiciones de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe de Administración, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Económica, correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2010

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL PERIODO:

INTERCOMEX CIA. LTDA. se ha mantenido en el mercado local, gracias al trabajo y esfuerzo de sus administradores

En el año 2010, la Empresa cumplió sus objetivos planteados al inicio, sin que se pudiera lograr un crecimiento operativo en relación al año 2009. Sus Ingresos Totales fueron de USD \$ 404.236,58 y sus Costos y Gastos Totales fueron de USD \$ 411.011,88 generando una Pérdida en el Ejercicio de USD \$ 6.775,30; esto se debe a los ajustes implementados por el Gobierno Nacional a nivel económico y tributario, los mismos que han frenado de cierta manera la marcha normal del negocio.

De este total de costos y gastos, USD \$ 24.002,51 corresponden al Grupo de Gastos No Deducibles de Impuesto sobre la Renta, lo que genera un Impuesto Causado de USD \$ 4.306,80, arrojando una Pérdida Neta para Accionistas de USD \$ 11.082,10



CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Todo lo dispuesto por la Junta General, con el objetivo de optimizar la productividad de la empresa, ha tenido fiel cumplimiento.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL

Gerencia ha cumplido con sus obligaciones y procesos administrativos, dando cumplimiento a normas y reglamentos establecidos conforme a sus estatutos.

El Departamento de Contabilidad, ha cumplido con su tarea, generando información oportuna con resultados que expresan en forma razonable la situación de la empresa, con registros y aplicaciones de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad NEC y de acuerdo a la legislación vigente.

3En el aspecto laboral, la empresa se encuentra al día en el pago de todas y cada una de sus obligaciones laborales y patronales.

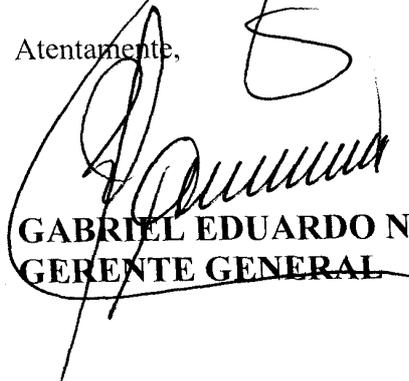
RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

Se recomienda a los Accionistas continuar el cambio sustancial en el procedimiento de la operación, tomando en cuenta la nueva legislación tributaria vigente a partir de Enero de 2008, la misma que incide directamente en el Impuesto sobre la Renta.

Este cambio aplicado a partir de Enero de 2009 consistió en reflejar estrictamente los ingresos que pertenecen a la actividad de la empresa, cargando aquellos que se refieren a intermediaciones directamente a la cuenta del cliente al que pertenezcan y manejarlos a través de sistemas de Reembolso de Gastos o directamente tramitar la facturación del proveedor al cliente.

Se recomienda además realizar evaluaciones periódicas del movimiento económico con el fin de optimizar la carga tributaria en la empresa; esto incluye la optimización de los recursos disponibles, minimizando costos y gastos que permitan obtener una mayor rentabilidad, prestando la atención oportuna y esmerada a nuestros clientes que siempre nos ha caracterizado.

Atentamente,



GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO
GERENTE GENERAL

